



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

ENMIENDA No. 1

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, a las empresas consultoras nacionales, que se les fue girada invitación para participar en el proceso de Concurso Privado Nacional **CPNo-01-AMDC-01-2016**, "Consultoría para la Administración del contrato de Adquisición de Mezcla Asfáltica y Emulsión CRS-1", financiado con fondos Municipales.

Comunica:

Conforme al enunciado en el numeral 6. Modificación de los Documentos del Concurso, inciso 6.1, 6.2, 6.3, 6.4.

Que del documento base se modifica lo siguiente:

- **Sección VI: Apéndice "B" Condiciones Especiales del Contrato (CEC)**

Numeral 7: Expiración del Contrato (cláusula 10 de las CGC)

El plazo será de: 12.50 meses calendario.

- **Sección VII: Términos de Referencia;**

DURACION

El plazo estimado para esta Consultoría es de 12.50 meses.

- **Sección VIII; Criterios de evaluación:**

Se informa que el documento solicitado en la Sección VIII; Criterios de Evaluación, numeral 3: **Garantía de Mantenimiento de Oferta en la forma, plazo de validez y valor correcto; no deberá ser presentado, por lo tanto no se evaluará.**

La presente Enmienda pasa a formar parte integral del Documento Base de este concurso.

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de enero del 2016.

CR4

KF

Lic. Alex Francisco Elvir Artica
Gerencia Licitaciones, Contrataciones
y Servicios Internos

